

**ING. YAZMIN ELIZABETH HERNANDEZ ESPINOZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES
DEL AYUNTAMIENTO DE ETZATLAN, JALISCO,
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

Por medio del presente, reciba usted un cordial saludo, y a su vez, me comunico a través del presente, en contestación al oficio, en el que se requiere informar al respecto de la publicación de información pública fundamental, correspondiente al mes de **OCTUBRE** del año 2024, referente a la obligación señalada por el artículo 15 fracción XXII de la LTAIPEJM, misma que reza lo siguiente: ***“Las autorizaciones de nuevos fraccionamientos, y los cambios de uso de suelo junto con las consultas públicas con los colonos”***

Se informa que, en atención a lo anterior, la Subdirección de Desarrollo Urbano autorizo: 0 fraccionamientos, y un total de: 0 cambios de uso de suelo. Lo anterior, se ofrece como dato estadístico en cumplimiento con los lineamientos de publicación y actualización de información pública fundamental, y demás generalidades aplicables por la ley.



ATENTAMENTE:

**LIC. CESAR ALEJANDRO HERNANDEZ BERNAL
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO.**

**ETZTLAN, JALISCO A LOS 05 DE NOVIEMBRE DEL 2024
“2024. Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la
Libertad y Soberanía de los Estados”**